



# **AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)**

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C

Tfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

E-mail: [alcaldia@alamedadelasagra.es](mailto:alcaldia@alamedadelasagra.es) ; Web: [www.aytoalamedasagra.com/](http://www.aytoalamedasagra.com/)

Expte. [360/2020](#)

## **RESOLUCION DE LA ALCALDIA**

Debido al estado de alarma decretado el 16 de marzo de 2020 se paralizaron todos los plazos de los procedimientos administrativos. Por decreto del Gobierno dichos plazos se han reabierto por lo que, en referencia al *Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares del servicio de Ayuda a Domicilio como personal laboral temporal del ayuntamiento de Alameda de la Sagra*, esta Alcaldía resuelve:

1º) Reabrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en esta selección siendo el nuevo periodo de presentación de solicitudes del 15 al 30 de junio de 2020 (ambos incluidos).

En Alameda de la Sagra.

EL ALCALDE

ANTE MÍ  
EL SECRETARIO

Rafael Martín Arcicollar

Carlos José Espinosa Garrido

(Documento firmado electrónicamente: firmas y fechas al margen)

